

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 155-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 11 de abril de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El oficio N° 086-DUIFCB-UNAP-2022, de fecha 07 de abril de 2022, mediante el cual el Blgo. Alberto García Ruíz, Dr., Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita se emita resolución decanal de Aprobación del Plan de Tesis titulado “**FRECUENCIA Y SUSCEPTIBILIDAD ANTIBIÓTICA DE ENTEROBACTERIAS DE UROCULTIVOS DE PACIENTES ATENDIDOS EN EL LABORATORIO DE LA CLÍNICA SELVA AMAZÓNICA. IQUITOS, PERÚ**” de la estudiante **Viviam Verónica Ruíz Vásquez**, de la Facultad de Ciencias Biológicas – Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sustentado el Plan de Tesis titulado “**FRECUENCIA Y SUSCEPTIBILIDAD ANTIBIÓTICA DE ENTEROBACTERIAS DE UROCULTIVOS DE PACIENTES ATENDIDOS EN EL LABORATORIO DE LA CLÍNICA SELVA AMAZÓNICA. IQUITOS, PERÚ**”, ante el Comité de Grados y Títulos y luego de presentar la versión corregida del Plan de Tesis en mención, se considera que está **APTO PARA SER EJECUTADO**.

Que, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere las disposiciones vigentes;

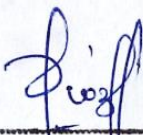
SE RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. DECLARAR expedita para **EJECUTAR** el Plan de Tesis “**FRECUENCIA Y SUSCEPTIBILIDAD ANTIBIÓTICA DE ENTEROBACTERIAS DE UROCULTIVOS DE PACIENTES ATENDIDOS EN EL LABORATORIO DE LA CLÍNICA SELVA AMAZÓNICA. IQUITOS, PERÚ**”, presentado por la estudiante **VIVIAM VERÓNICA RUÍZ VÁSQUEZ** de la Facultad de Ciencias Biológicas – Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, asumiendo ocho (08) meses de ejecución.

ARTÍCULO 2º. El asesor o asesores del presente Plan de Tesis, deberán presentar un informe al Comité de Grados y Títulos del avance de la ejecución del mismo trimestralmente.

ARTÍCULO 3º. Reconocer a pedido del recurrente como **ASESORES** del Plan de Tesis al **Blgo. FREDDY ORLANDO ESPINOZA CAMPOS, Dr.**; y a la **Blga. MARÍA ELENA BENDAYÁN ACOSTA, MSc.**

Regístrese, comuníquese y archívese.


Blga. Felicia Diaz Jarama, Dra.
Decana




C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



Cc.: Interesados (1), Asesores (2), Legajo (1), archivo.
mfg.